

BASES PARA LA COMPETENCIA DE LUCHEO - 2019

I.- FINALIDAD:

La Competencia del LUCHEO - 2019, se desarrollará en el marco de la Organización de GRANDIOSO CARNAVAL LIRQUEÑO 2019; el cual tiene por finalidad rescatar esta actividad que se ha circunscrito solo a algunas comunidades en pequeña escala, buscando masificar su práctica en niños y jóvenes.

II.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

II.- DESCRIPCIÓN

Desde tiempos remotos, en esta parte de la Provincia, se practicó, esta actividad deportiva, estrictamente asociada a la época del carnaval en la cual, las familias y vecinos del pueblo y comunidades del ámbito del distrito de Lircay participaban formando pandillas intercambiando rituales y costumbres en esta tradición denominada LUCHEO.

El LUCHEO consiste en levantar en vilo al adversario y tumbarlo al piso cayendo sobre él, siendo declarado ganador. Se realizaba entre varones y entre mujeres en un lugar neutral y estratégico que, previamente, los “cabecillas” concertaban. Las pandillas se engalanaban con sus coloridas vestimentas, ornamentos y, al compás del canto de las hermosas señoritas que lo acompañaban, se retaban de pueblo en pueblo para jugar, básicamente en las noches.

En casos excepcionales, los líderes o cabecillas concertaban la competencia “wayno y todo” o “waynuchantin”; lo cual, significaba que, la lid, podía extenderse a las trompadas, hecho que escapa a lo estrictamente deportivo y amistoso.

En esta competencia, no solo se trata de dirimir fuerzas físicas entre contrincantes si no, de “templar” los nervios, equilibrar el espíritu y centrar el temperamento de cada luchador, también denominado “gallo”, a efectos de continuar sus actividades rutinarias debidamente sosegados.

IV.- OBJETIVOS

- Rescatar, revalorar y difundir el LUCHEO como parte de nuestra identidad cultural.
- Confraternizar entre los diferentes pueblos, barrios, anexos, comunidades campesinas y aficionados a esta actividad.

Desarrollar la cultura de disciplina deportiva y respeto por las reglas de juego a través del LUCHEO.

V.- DE LOS ORGANIZADORES

La Competencia del LUCHEO - 2019 es un evento de carácter deportivo cultural de confraternidad que lo celebran los vecinos de Angaraes, está organizado por la Municipalidad Provincial de Angaraes.





La comisión organizadora brindará las credenciales para que sea el único documento de identificación en el desarrollo de este evento.

VI.- DE LOS PARTICIPANTES

- Participan grupos o pandillas de los diferentes barrios, anexos, comunidades campesinas y población en forma libre.
- Cada pandilla o equipo participará con 04 jugadores y un delegado en total hacen 5 tanto en varones y mujeres.

VII.- DE LA SEDE, FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

- El evento se realizará en la ciudad de Lircay el jueves 28 de febrero en la Plaza de Toros a partir de las 9 am.

VIII.- DE LOS PREMIOS

VARONES		MUJERES	
✓ 1° PUESTO	400.00	1° PUESTO	400.00
✓ 2° PUESTO	300.00	2° PUESTO	300.00
✓ 3° PUESTO	200.00	3° PUESTO	200.00

IX.- DE LOS JUECES

- Estará conformando por un árbitro y/o juez y un asistente, concedores del tema, nominados por la Comisión Organizadora. Sus fallos son inapelables.
- El juez o jueces, explicarán las reglas de juego que deberán ser respetadas estrictamente por cada uno de los contendientes.

X.- DE LOS CRITERIOS DE LA CLASIFICACIÓN

Sobre los puntos asignados a los participantes:

- El que tumba al adversario: 2 puntos.
- Empate: 1 punto.
- El que pierde: 0 puntos.

XI.- DE LAS INSCRIPCIONES

- Previamente, los grupos se inscribirán ante la Comisión Organizadora para acreditar a sus participantes
- La inscripción es totalmente gratuita, el mismo día en el lugar y fecha indicadas.

XII.- DEL ORDEN DE COMPETENCIA

- La comisión organizadora hará el sorteo antes de iniciar el juego juntamente con los delegados de cada pandilla o grupo con su respectiva nómina de jugadores o participantes a quienes se les dará su credencial.
- La Comisión Organizadora estará a cargo de facilitar las correas para la Competencia de LUCHEO - 2019.
- En el juego está prohibido otra clase de zapatos más lo normal en todo el juego.

XIII.- DE LAS SANCIONES





- Cualquier situación cualquiera de los grupos o pandillas o de un participante en el evento será sancionado con el retiro de su delegación del juego.
- Cualquier acto de indisciplina y/o falta de respeto que amenace la integralidad física, moral del juez, adversario o público, se sancionará al o los responsables retirándolos del evento, sin lugar a reclamo alguno.
- Cualquier coordinación será con los delegados acreditados por la comisión organizadora.
- No se permitirá a terceros y/o personas no acreditadas.
- Está prohibido el ingreso de los familiares al juego.
- Si el equipo que se presenta con uno o más de los jugadores que tengan síntomas de bebida alcohólica, será eliminado automáticamente del certamen.

XIV.- DISPOSICIONES FINALES

- Cada pandilla o grupo de juego asume el compromiso de respetar las bases de la Competencia del LUCHEO - 2019.
- Cualquier desorden que pudiera ocurrir en el desarrollo del juego ocasionando daños materiales, físico y otros que perjudiquen a la organización será denunciado de acuerdo a Ley y la responsabilidad de asumir los gastos.
- Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por la comisión organizadora.

Lircay, febrero de 2019.